



VERBAL
INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Rdo. 68861.31.84.001.2019.00078.00

Procedo a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte demandada y a favor de la demandante, conforme lo ordenado en la sentencia de 15 de diciembre de 2020, así:

Agencias en derecho.....	\$ 1.755.606.00
Gastos de Notificación.....	\$ 9.400.00
TOTAL COSTAS:	\$1.765.006.00

Son: *Un millón setecientos sesenta y cinco mil seiscientos seis pesos*
(\$1.765.606.00).

Vélez, 25 de agosto de 2021.

Dora González Franco
Secretaria



VERBAL
INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Rdo. 68861.31.84.001.2019.00078.00

Vélez, Santander, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiuno
(2021)

De conformidad con el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso, se aprueba en todas sus partes la liquidación de costas elaborada por secretaría, por el valor en ella indicado.

NOTIFÍQUESE,

EL Juez,



JORGE BENITEZ ESTEVEZ

**Juzgado Primero Promiscuo de Familia de
Vélez**

El auto que antecede se notificó a las partes
por anotación hecha en el estado fijado

Hoy, **1 DE SEPTIEMBRE DE 2021**



DORA GONZALEZ FRANCO
Secretario